



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 09 MAR 2021

VISTO la necesidad de conformar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino – Mexicana – Resolución DR-9/11;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada en el Visto crea la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino – Mexicana de carácter permanente en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, suscripto el 30 de julio de 2007 y ratificado por Ley 26.381.

Que los distintos bloques políticos han efectuado sus presentaciones con los nombres de los Señores Diputados y Señoras Diputadas para integrar la mencionada Comisión.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino – Mexicana -Resolución DR-9/11-, a los Señores Diputados y Señoras Diputadas de la Nación detallados en el Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución. -

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y al H. Senado de la Nación Argentina y archívese. -



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

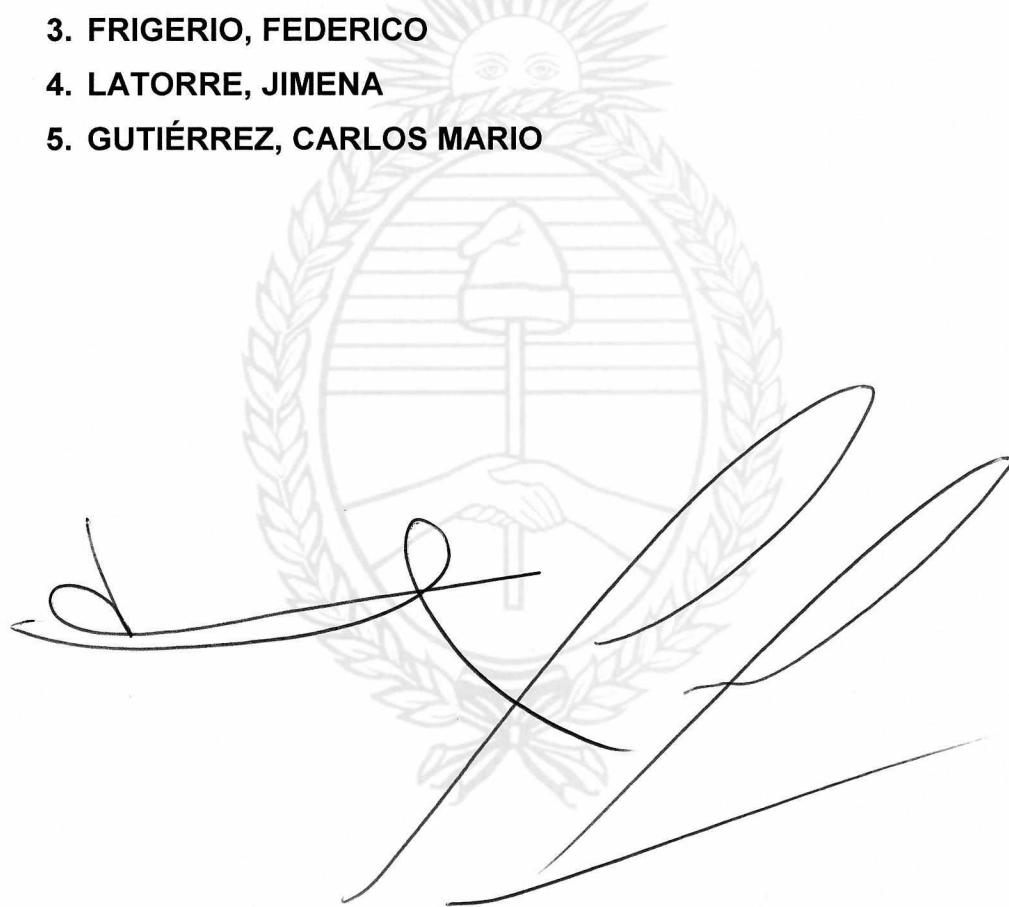
ANEXO I

COMISIÓN BICAMERAL INTERPARLAMENTARIA ARGENTINO – MEXICANA

-Resolución DR-9/11-

APELLIDO Y NOMBRE

- 1. SELVA, CARLOS AMÉRICO**
- 2. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA**
- 3. FRIGERIO, FEDERICO**
- 4. LATORRE, JIMENA**
- 5. GUTIÉRREZ, CARLOS MARIO**

A large, handwritten signature is written over the list of names. The signature is fluid and cursive, appearing to read "CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA". It is positioned above the list of names, partially overlapping the emblem in the background.